Comunidad de Madrid

Medios de Comunicación

Es uno de los momentos más sensibles para la fauna ya que comienza la reproducción de muchas especies protegidas

La Comunidad de Madrid pide a los ciudadanos hacer buen uso del medio natural durante sus vacaciones de Semana Santa

- Debido al cierre perimetral de la región, se espera durante estos días una gran afluencia de personas a los diferentes espacios naturales
- El Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad realizará un operativo especial de control de áreas recreativas y parajes de alto valor ambiental

31 de marzo de 2021.- Los efectivos del Cuerpo de Agentes Forestales de la Comunidad de Madrid pondrán en marcha durante la Semana Santa un operativo especial de control de las áreas recreativas y de aquellos parajes que tengan un alto valor ambiental para vigilar que se cumple la normativa ambiental y que se hace un buen uso de la naturaleza.

Debido al cierre perimetral de la Comunidad de Madrid durante estas fechas, se prevé una gran afluencia de madrileños a los espacios naturales de la región, por lo que es imprescindible hacer todo lo posible por evitar daños a estos entornos.

Para el Cuerpo de Agentes Forestales es fundamental, en primer lugar, evitar salirse de los caminos, pistas forestales y vías pecuarias, ya que en estas fechas comienza la reproducción de muchas especies protegidas y es uno de los momentos más sensibles para la fauna.

ESTACIONAMIENTO Y CIRCULACIÓN DE VEHÍCULOS

Los agentes forestales también prestarán especial atención al uso de los vehículos. Por un lado, se pide a los madrileños que los estacionen en los lugares habilitados, absteniéndose de hacerlo en pistas forestales, barreras de acceso a montes o vías pecuarias, porque esto conlleva una afección ambiental y una dificultad para asegurar el acceso de vehículos de emergencia para atender incidencias que puedan surgir.

Por otro lado, la circulación de vehículos a motor por lugares no autorizados (pistas forestales, vías pecuarias, campo a través) no sólo provoca un enorme

impacto contra la fauna silvestre, sino que puede poner en riesgo al resto de usuarios del medio natural. Ambas conductas constituyen una infracción recogida en diferente normativa como la Ley de Montes o la Ley de Vías Pecuarias.

Otras de las recomendaciones planteadas desde el Cuerpo de Agentes Forestales tienen que ver con evitar los lugares tradicionales de salidas al campo dentro de nuestra región, como Rascafría, La Pedriza, Las Dehesas o La Barranca. En este sentido, recuerdan que en la Comunidad de Madrid hay más de 200 Montes de Utilidad Pública que se pueden visitar.

Los agentes forestales también recuerdan que el uso del fuego –ya sea mediante hogueras, camping gas, planchas, barbacoas u hornillos- está completamente prohibido en los espacios naturales. De igual forma, el uso de instalaciones comunes como merenderos, mesas o fuentes no está permitido. En caso de encontrarse puertas, vallas o zarzos, hay que dejarlos cerrados para evitar la salida de ganado y su paso a otras zonas.

BUENA EQUIPACIÓN

Por otro lado, los perros deben de ir siempre controlados por sus dueños y en caso de encontrarse con perros pastores se debe recordar que estos animales suelen custodiar ganado, por lo que no se debe de jugar con ellos ni molestarles. También se incide en la necesidad de no dar de comer a la fauna silvestre, ya que, además de causar un desequilibrio en el ecosistema, puede ser peligroso tanto para los ciudadanos como para los propios animales.

Y en caso de encontrarse algún ejemplar de fauna silvestre herido o muerto, no hay que manipularlo y se debe avisar a los Agentes Forestales a través del teléfono de emergencia 112.

También es muy importante planificar la ruta que se vaya a realizar y hacer una previsión de horarios para que no se haga de noche durante la excursión. En este sentido, es fundamental llevar el material y equipo necesarios, así como un teléfono móvil cargado; hacer acopio de agua y comida suficientes; y, antes de salir, mirar la previsión meteorológica del lugar.

Además, es recomendable no ir solos por si se produce algún percance y, en el caso de salir de excursión sin compañía, conviene dejar a otras personas un aviso de la ruta que se va a realizar.

Por último, es muy importante no dejar nunca desperdicios o basura en el medio natural, y cumplir con la siguiente máxima: “Que el único rastro que dejes en la naturaleza sea el de tus pisadas”.